En sesión celebrada el día 18 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los trabajadores de las Administraciones públicas en Navarra entre los años 2005 y 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+}, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior la siguiente pregunta escrita:

a) Número de trabajadores en el conjunto de las Administraciones públicas en Navarra entre los años 2005 y 2020, ambos inclusive, con indicación expresa de la Administración a la que están adscritos, departamento —en su caso— y localidad en la que se sitúa la plaza.

b) Número de trabajadores en los departamentos del Gobierno de Navarra y organismos autónomos entre los años 2005 y 2020, ambos inclusive, desglosado por departamento, con indicación expresa de la localidad en la que se sitúa la plaza.

c) Número de trabajadores de las Administraciones públicas en Navarra que han recibido formación en euskera con matrículas subvencionadas por el Gobierno de Navarra en Euskarabidea, INAP, Euskaltegis y EOIDNA a lo largo del periodo 2005-2020, detallado por año, niveles de euskera, con indicación expresa de la administración a la que están adscritos y localidad en la que se sitúa.

Pamplona, a 14 de octubre de 2021.

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López